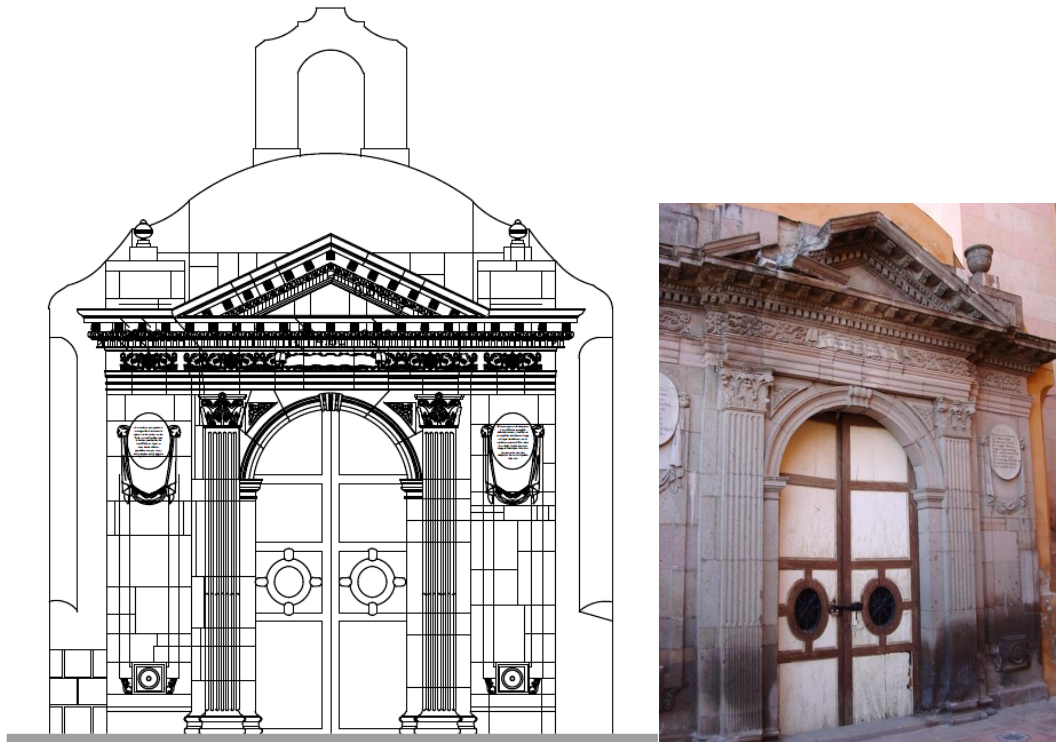


DE LA NEGLIGENCIA A LA AGRESIÓN DE UNA DECORACIÓN DECIMONÓNICA. EL CASO DEL MAUSOLEO DE FRANCISCO EDUARDO TRESGUERRAS.

Juan Montoya¹

*Materialización y Diseño de Proyectos
de Restauración y Museografía S.A de C.V.*

La obra arquitectónica, escultórica y pictórica de Francisco Eduardo Tresguerras (1745-1833) da testimonio de lo universal de su arte y permite conocer la transición del barroco al neoclásico, al mismo tiempo que es testigo del paso de la Colonia al México Independiente. Detenernos en el sitio que él mismo diseñó y decoró para ser su tumba, en la capilla de los Dolores anexa al Templo de San Francisco de Asís en la ciudad de Celaya, Guanajuato, es no sólo disfrutar de una colección de obras de arte, sino también contemplar de primera mano un testimonio único de decoración decimonónica como pocos hay en México.



Imágenes 1 y 2.

Alzado de la portada principal del mausoleo y portada antes de la intervención

El mausoleo es un espacio con dimensiones externas de 4.68 metros de frente por 5.90 metros de altura y 4.45 de profundidad. Fue el propio Tresguerras quien —aprovechando la que fuera una pequeña capilla que perteneció al grupo de estaciones del viacrucis que se localizaban en torno a al atrio del Templo de San Franciscano—, se encargó del diseño de la decoración del interior del mausoleo. En la bóveda: pintura mural con motivos geométricos y fitomorfos en tonos azules, rosas y rojos; de pequeños rosetones de madera dorada y espejos; dos candiles elaborados de lámina de metal con arranques de madera tallada y dorada.

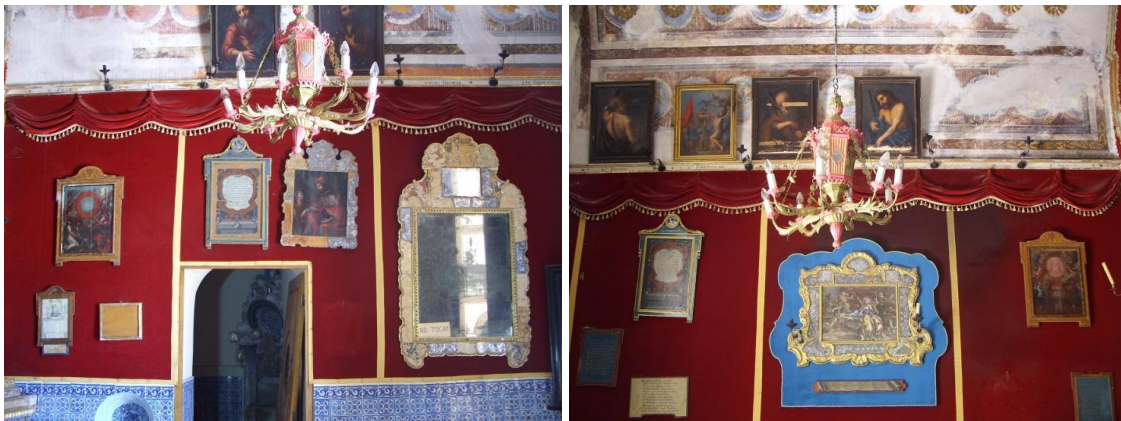
¹ jmprestauracion@yahoo.com.mx



Imagen 3.

Bóveda, se aprecia la pintura decorativa con las decoraciones de madera con hoja de oro.

Sobre los muros: un total de 17 obras de caballete, algunas de ellas pintadas por el mismo Francisco Eduardo Tresguerras, destaca la obra principal de la capilla: “la Virgen de Dolores” cuyo gran marco está elaborado en madera tallada dorada y policromada al igual que otros marcos con aplicaciones de espejo; 11 obras sobre papel como grabados y acuarelas enmarcadas, y otros elementos formando parte del mobiliario.



Imágenes 4 y 5.

Muros laterales al interior del mausoleo observándose la obras de caballete, espejos y candiles.

Asimismo, un total de 9 obras en madera, entre ellas: dos marcos solos, dos con espejo, dos atriles, un candelabro, un nicho con escultura de cera con aplicaciones de metal, rocas y piedras y un conjunto denominado mueble-altar en madera dorada y policromada. También como parte de la decoración el mausoleo tiene 10 candeleros de pared de metal y terciopelo rojo con aplicaciones de hilo y borlas de color amarillo y dorado cubriendo los muros.



Imagen 6.

Muro testero con obra de Tresguerras *Virgen dolorosa*, mueble –altar y diversos objetos.



Imagen 7

Detalle del mueble decorado con hoja de oro y espejos.

Crónica de los hechos

En año de 2009, como parte de los trabajos en diversos edificios de la ciudad que realizaba la presidencia municipal de Celaya, se interviene la Capilla de los Dolores, también es conocida como Mausoleo Tresguerras.



Imagen 8.

Exterior del mausoleo durante los trabajos de intervención en la azotea.

En el mes de febrero de 2009, el Centro INAH Guanajuato emitió un oficio en el cual se determina que no se autorizan las obras en la azotea del Mausoleo Tresguerras. En agosto del mismo año, se reitera la misma resolución y adicionalmente, para validar el expediente, se solicita a la Dirección de Obras Municipales de Celaya la inclusión de un restaurador de bienes muebles con el fin de que se realice un proyecto destinado al embalaje, traslado y resguardo de los bienes muebles, así como de los demás trabajos relacionados al interior del mausoleo.

Sin embargo, y según se asienta en bitácora, los trabajos se iniciaron el día 10 de agosto de 2009. Se retiró la capa de mortero y el enladrillado de la bóveda, y de la bajada pluvial que se encontraban en muy mal estado. En la misma nota se menciona que los trabajos del interior del inmueble no se iniciarían hasta que el personal del INAH autorice *el tipo de intervención*.

Una vez retirados los entortados se detectaron grietas y la necesidad de reponer una parte del enladrillado, pero el municipio da la instrucción de que dichas acciones deberán esperar en tanto no se retiren los bienes muebles que se encuentran al interior, para ello solicitaría la visita de la restauradora del INAH para recibir instrucciones acerca del embalaje y traslado de los objetos.

El día 19 de agosto, la supervisión del municipio gira instrucciones de suspender los trabajos hasta no tener los criterios de intervención autorizados por el INAH, y se indica al contratista cubrir la azotea con plásticos para evitar filtraciones durante el tiempo que duren los trabajos suspendidos.

Tras días de intensas lluvias se pide al contratista verificar el estado de la protección de plásticos, y es en este momento que se me invita a participar en una reunión en el Mausoleo, llevada a cabo el día 15 de septiembre 2009, con la presencia de los

representantes de: la Dirección de Obras Públicas, de la Orden de los Franciscanos y de personal del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, quienes en ese momento llevaban a cabo un proyecto de catalogación de bienes muebles bajo custodia de la iglesia. Al inspeccionar el interior se encontró un daño de grandes dimensiones ya que hubo una grave infiltración de agua, quedando muros y pisos anegados.

La presencia de esponja debajo del terciopelo en los muros contribuyó a la mayor retención del agua, y las obras que estaban en contacto directo se vieron afectadas por el tiempo que estuvieron expuestas a la humedad y por el hecho de que el mausoleo permaneció completamente cerrado. Lo anterior propició que se desarrollaran hongos en la superficie de algunas obras pictóricas; que otros objetos, como muebles y marcos, se fragmentaran debido al reblandecimiento de los adhesivos; lo mismo ocurrió con algunas aplicaciones de espejos, las cuales se colapsaron y rompieron.

Es importante mencionar que en su mayoría los muebles presentaban ataque biológico considerable, de manera que en conjunto con la presencia de la humedad, los elementos de madera se disgregaban al intentar moverlos.



Imagen 9.

Procesos de desmontaje de elementos de madera dorada y protección de arranques de luminarias.



Imágenes 10 y 11.

Obras de caballete con presencia de hongos provocados por las filtraciones de humedad.

Después de informar al Centro INAH, y dada la emergencia, se autorizó realizar acciones para salvaguardar los bienes y el interior del Mausoleo. Se procedió a organizar equipos de trabajo, se retiró el agua de los pisos, se llevó a cabo un registro fotográfico y gráfico de la ubicación de cada objeto y se levantó un inventario. A la par, se verificó cual espacio dentro del conjunto conventual de los franciscanos era el más adecuado para resguardar los objetos.



Imagen 12.

Obra con grabado coloreado y manuscrito sobre papel totalmente anegada.



Imagen 13.

Elementos de madera desprendidos por efecto del reblandecimiento del adhesivo.

Se generaron documentos como actas, fichas provisionales y croquis; se implementaron recipientes con silica gel y, posteriormente, se instaló un deshumidificador dentro de la capilla para eliminar la humedad de manera gradual, posteriormente se montaron andamios y se analizó la técnica de montaje de cada objeto.



Imagen 14.

Desmontaje de nicho que se encontraba empotrado a muro

Una vez que todo estaba listo y que se contaba con el material de embalaje necesario y en presencia de las autoridades correspondientes, se procedió al desmontaje, registro fotográfico, llenado de fichas y embalaje de los bienes, para finalmente resguardarlos; asimismo, se determinó el retiro parcial del terciopelo y la esponja para favorecer la eliminación de la humedad.



Imagen 15.
Levantamiento de fichas de cada uno de los objetos.



Imagen 16.
Registro fotográfico de los bienes muebles.

Para el segundo día de trabajos aún seguía filtrándose agua por el muro testero, al inspeccionar la azotea se encontró acumulación de agua debido a que un bajante se encontraba tapado, se solucionó y se recomendó retirar los plásticos para mayor desecación.

La labor de rescate llevó cuatro días, en los cuales fue necesario: retirar del mausoleo todos los objetos, desmontar un mueble que estaba empotrado a muro, y

proceder a procesar la información generada para realizar de manera urgente un proyecto de estabilización, según fue solicitado el día 25 septiembre por la restauradora del Centro INAH tras realizar una visita al lugar en que se resguardaban los bienes. Por su parte, las autoridades municipales aceptaban la responsabilidad de ejecutar los trabajos hasta su total intervención.

*

En el mes de octubre de 2009 se le presentó al contratista el proyecto de estabilización, según se había acordado en la reunión previa. Pero no sería sino hasta abril de 2010 que el Municipio, en acuerdo con el contratista, autorizaron el proyecto y se pudo hacer llegar al INAH para obtener el permiso correspondiente; sin embargo unos meses antes el contratista giró un oficio a Obras Publicas defendiéndose de acusaciones de negligencia en el caso de los daños que sufrió el interior del mausoleo, adjuntando copias de las notas de bitácora, señalando que es fue la misma supervisión municipal quien ordenó iniciar los trabajos, así como, en su momento, detenerlos. Aún más, el contratista cita en su en su defensa que en el contrato se estipula que es la parte contratante quien se encargara de gestionar y liberara los permisos correspondientes deslindándose así de la responsabilidad de lo sucedido.

Habrían de pasar cuatro meses después de tener el permiso liberado para que por fin se contratara e iniciara la estabilización los bienes muebles, esto es, un año después de que trasladaron a una bodega. Para noviembre de 2010 se habían concluido los trabajos de estabilización, los cuales consideraban también el retiro completo del terciopelo en el interior de la capilla, así como una fumigación y la realización de un proyecto de restauración.

Para ello se realizó un registro gráfico y fotográfico así como una ficha detallada por cada obra agrupándolas por tipo de material. Dicho proyecto se ingresó en el Centro INAH en diciembre del mismo año, la respuesta fue un oficio de factibilidad solicitando que, por las características y la complejidad de la intervención de cada pieza se replantee el proyecto por etapas, a fin de emitir las autorizaciones correspondientes.

En este tiempo respuesta de los medios no se hizo esperar y constantemente publicaban notas en la prensa sacando a la luz documentos de carácter privado entre instituciones, que por un lado mostraban solo una parte del caso, y por otro manipulaban la información especulando acerca de la responsabilidad de los daños así como del destino final de los objetos. El Colegio de Arquitectos cuestionaba el estado que guardaban los trabajos, y en particular un arquitecto que había trabajado en la conservación del patrimonio edificado en la zona quien, aunque con carácter político, convocaba a pláticas para alertar a la ciudadanía lo grave del caso.

Para abril de 2011, se dio la autorización para la ejecución de la primera etapa del proyecto de restauración que incluía solo las obras de caballete, pues el criterio del INAH fue que para mejor control tanto de los trabajos como de la supervisión los permisos se irían autorizando por el tipo de obra. Sucedió que con el cambio de administración el progreso en la ejecución se vieron afectados, pues se retrasaron hasta diciembre del 2012, es decir un año ocho meses después de contar con el permiso que me solicitan presupuesto con la idea de realizar el proyecto.

Mientras, el municipio había decidido contratar con otra empresa los trabajos del inmueble, en este nuevo contrato se incluyó la restauración de la pintura mural del mausoleo, así como de la restauración de los rosetones y elementos de madera y hoja de oro que estaban montados a la bóveda. El nuevo contratista me solicitó la ejecución de

dichos trabajos y él, por su parte trabajaría pisos y aplanados sin decoración. En lo referente al piso fue necesario el retiro llegando al nivel en donde se encontraban los restos de dos cuerpos, por instrucciones del INAH se volvieron a sellar y se colocó un piso nuevo, se rescató la lápida original que se encontraba enterrada para exhibirla en el museo de la ciudad.

De diciembre de 2012 a mayo de 2013, se trabajó toda la documentación correspondiente al proyecto con Obras Públicas del municipio, se preparó un catálogo de conceptos, tarjetas de precios unitarios y se reactivó el permiso del INAH, que ya había caducado

En junio de 2013 se nos contrató para la restauración de los bienes muebles pertenecientes al Mausoleo Tresguerras, los objetos se inspeccionaron en bodega, se realizó un inventario y se nos hizo entrega de los espacios que resguardan las obras. De julio a la fecha se han llevado a cabo los trabajos de restauración contando con un avance de un 40 % aproximadamente.

Para este proyecto el reto mayor se presenta, sin duda, no tanto como restaurador en la complejidad de los materiales que componen los objetos, sino también como conservador, ya que se debe considerar una nueva propuesta de montaje que asegure la integridad material así como la solución a ciertos valores estéticos que por los daños se perdieron de manera definitiva. Es decir se conservaban ciertos elementos decorativos sobre muros que fueron dañados de manera irreversible, textos manuscritos sobre papel se perdieron por la humedad y qué decir de la necesidad una nueva propuesta museográfica en donde —además de considerarse nuevos materiales y acabados—, se debe pensar en la necesidad de implementar sistemas de control ambiental dentro de la capilla una vez que se monten las obras, para ello existen los limitantes del poco espacio, el difícil acceso y falta de personal que se haga cargo de monitoreo aunado a lo anterior esta la gestión del recurso que implica por parte de las autoridades.

*

Como se pudo notar, este caso estuvo impregnado de irregularidades y factores que no beneficiaron a que se actuara de manera rápida para evitar mayor daño en los objetos. Ya que hubo desde el inicio la corresponsabilidad del contratante y el contratista, al no tener en regla los permisos y no contar con la experiencia y criterios profesionales para poder prever resultados, así como al no poder dar solución inmediata a los problemas que se presentaron. Aunque una característica importante fue de la decisión de mantenimiento de la capilla no sólo a nivel estructural sino del interior, pues el grado de ataque biológico fue evidentemente solo hasta que sucedieron los hechos antes mencionados.

Por otro lado, está la falta de responsabilidad de las autoridades al permitir que pasaran años para tomar cartas definitivas en el asunto. Intereses políticos, encubrimientos para minimizar los daños e ignorancia sin duda están detrás del caso.

Por la parte normativa y legal del Instituto Nacional de Antropología e Historia debería haber ejercido mayor presión, y no esperar a que varias demandas anónimas y una directa contra daños al patrimonio procedieran hasta el grado de que la Procuraduría General de Justicia, como parte de los requisitos le solicitara un avalúo de los bienes para poder seguir el caso.

¿Y qué papel juega el restaurador de bienes muebles en un caso como éste, más allá del desarrollo de un proyecto, la tramitología y la ejecución propiamente de los trabajos? La conciencia de ejercer la profesión de manera cabal frente a las otras profesiones y defender la posición y postura que emanan de los criterios propios de nuestra disciplina, en

este caso frente a ingenieros y arquitectos, con maestrías en restauración en el mejor de los casos –y que ni así se garantiza que tengan conciencia de los trabajos y responsabilidades que adquieren al entrar en el mundo del patrimonio mueble.

Quizás la meta final de todo restaurador debiera ser, en resumen, ser gestor, coordinador, administrador... ¿y por qué no? contratista directo de proyectos de esta naturaleza, para así evitar situaciones de negligencia como ésta. En mi experiencia, estamos ante el reto mayor de, como profesión, lograr presencia ante una sociedad no sólo a nivel de ciudadanos o comunidades sino de autoridades, a las cuales habremos de aportar el conocimiento suficiente para dar seguimiento correcto a proyectos en la conservación del patrimonio.